

RESOLUCIONES DE 2023

SECRETARÍA DE HACIENDA

RESOLUCIÓN N° SDH-000401 (20 de octubre 2023)

“Por medio de la cual se conforma la Comisión de Personal en la Secretaría Distrital de Hacienda para el periodo 2023-2025”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las facultades que le confiere el artículo 16° de la Ley 909 de 2004, el artículo 2.2.14.1.1 del Decreto 1083 de 2015, el artículo 3° del Decreto 498 de 2020 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 16 de la Ley 909 de 2004, establece que en los organismos regulados por esa normativa deberá existir una Comisión de Personal, conformada por dos (2) representantes de la entidad designados por el nominador y dos (2) representantes de los empleados quienes deben ser de carrera administrativa y elegidos por votación directa de los empleados y así mismo define las funciones de la Comisión de Personal.

Que el artículo 2.2.14.1.1 del Decreto 1083 de 2015, establece que “(...)Los dos representantes que para el efecto designe el jefe del organismo o entidad serán empleados públicos de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa. Los dos representantes de los empleados serán elegidos por votación directa de los empleados públicos del organismo o entidad y cada uno tendrá un suplente que deberá acreditar los mismos requisitos y condiciones del titular. En las votaciones que se adelanten para la elección de los representantes de la Comisión de Personal, podrán participar todos los servidores que ocupen empleos de carrera administrativa independientemente de su forma de vinculación y los empleados vinculados en empleos que conforman las plantas temporales.”

Que a su vez el artículo 2.2.14.2.13 ibídem a su tenor literal dispone que “Los representantes de los empleados en la Comisión de Personal y sus suplentes serán elegidos para periodos de dos (2) años, que se contarán a partir de la fecha de la comunicación de la elección. Los representantes de los empleados y sus suplentes no podrán ser reelegidos para el periodo siguiente.”

Que de conformidad con el artículo 2.2.14.2.13. del Decreto 1083 de 2015 se conformó para un periodo de dos (02) años la Comisión de Personal en la Secretaría Distrital de Hacienda mediante Resolución No. SDH-000625 del 25 de octubre de 2021 “Por medio

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311
PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA



RESOLUCION No. SDH-000401
20 DE OCTUBRE DE 2023

de la cual se conforma la Comisión de Personal en la Secretaría Distrital de Hacienda para el periodo 2021-2023”

Que en cumplimiento de la normatividad vigente, la Secretaría Distrital de Hacienda mediante Resolución No. SDH-000281 del 14 de julio de 2023, convocó a elecciones de los representantes de los empleados de la Secretaría Distrital de Hacienda ante la Comisión de Personal para el periodo 2023 – 2025 y se establecieron las etapas del proceso.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3º de la Resolución No. SDH-000281 del 14 de julio de 2023, entre el 21 de julio de 2023 y el 27 de julio de 2023, se surtió el proceso de inscripción de los servidores como candidatos para ser representantes de los empleados ante la Comisión de Personal.

Que dentro de las fechas antes señaladas, se inscribieron un total de seis (6) servidores como candidatos a representantes de los empleados ante la Comisión de Personal de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Que conforme lo dispuesto en el artículo 4º de la Resolución No. SDH-000281 del 14 de julio de 2023, el día 28 de julio de 2023 se divulgó mediante publicación en la intranet de la Secretaría Distrital de Hacienda a través del link <http://intranet.shd.gov.co/comision-personal> y mediante correo electrónico comunicaciones@shd.gov.co, la lista de inscritos a la elección que cumplieron con los requisitos exigidos por el Decreto 1083 de 2015.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6º de la mencionada resolución, el día 15 de agosto de 2023 la Subdirección del Talento Humano, publicó la lista general de votantes en la intranet de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Que en atención a lo dispuesto en el artículo 8º de la Resolución No. SDH-000281 del 14 de julio de 2023, el día 17 de agosto de 2023 se dio apertura al proceso de votación para la elección de los representantes de los empleados ante la Comisión de Personal de la Secretaría Distrital de Hacienda, remitiendo a los correos electrónicos institucionales, el formulario Forms para su registro y el link de ingreso al formulario de votación.

Que estando en curso el proceso de votación acorde con lo dispuesto en la pluricitada resolución y teniendo en cuenta que cerca de las 12:15 m. se registró un sismo de 6,1

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9





RESOLUCION No. SDH-000401
20 DE OCTUBRE DE 2023

en el territorio Colombiano, jurados y veedores, siendo la 01:35 p.m., determinaron suspender las elecciones verificando el cierre automático del sistema de votación y la cantidad de electores registrados y votos recibidos, adoptando la decisión de habilitar el mismo link al día siguiente, viernes 18 de agosto de 2023 desde las 08:00 a.m. hasta las 12:00 m., teniendo en cuenta que desde el inicio de las elecciones del día jueves 17 de agosto de 2023, había transcurrido la mitad de la jornada electoral. Así mismo, una vez verificado el cierre automático, se obtuvieron 524 registros de electores y 698 votos efectuados hasta la 01:35 p.m. del jueves 17 de agosto de 2023.

Que en cumplimiento del artículo 1º de la Resolución No. SDH-000281 del 14 de julio de 2023, el día 18 de agosto de 2023 entre las 08:00 a.m. y las 12:00 m., se efectuó la elección de los dos (02) representantes principales y los dos (02) representantes suplentes de los empleados de la Secretaría Distrital de Hacienda ante la Comisión de Personal.

Que conforme al escrutinio realizado sobre la votación efectuada por los funcionarios de la Secretaría Distrital de Hacienda, se obtuvo el siguiente resultado consignado en el acta de cierre y de escrutinio:

Nº	CANDIDATO	CANTIDAD DE VOTOS (LETRAS)	CANTIDAD DE VOTOS (NÚMEROS)
1	Víctor Manuel Hernández Herrera	Ciento setenta y uno	171
2	Carmenza Borda Chocontá	Ciento once	111
3	Mario Humberto Cabrera Rodríguez	Cuarenta y nueve	49
4	Jenny Lizeth Fino Pinzón	Ciento ochenta y siete	187
5	Oscar Augusto Leal Rey	Ciento setenta y seis	176
6	Isidro Rojas Amado	Ciento cuatro	104
7	Voto En Blanco	Cincuenta y siete	57
	TOTAL VOTOS	Ochocientos cincuenta y cinco	855

Que de acuerdo con los resultados obtenidos, los funcionarios elegidos para representar a los empleados de la Secretaría Distrital de Hacienda ante la Comisión de Personal para el periodo 2023 – 2025, son:

PRINCIPALES:

1. JENNY LIZETH FINO PINZÓN C.C No. 1.030.554.021 de Bogotá D.C
2. OSCAR AUGUSTO LEAL REY C.C No. 79.861.126 de Bogotá D.C

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311
PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9





RESOLUCION No. SDH-000401
20 DE OCTUBRE DE 2023

SUPLENTE:

1. VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ HERRERA C.C No. 79.359.620 de Bogotá D.C
2. CARMENZA BORDA CHOCONTÁ C.C No. 51.946.847 de Bogotá D.C

Que en atención a los anteriores resultados, se hace necesario conformar la Comisión de Personal de la Secretaría Distrital de Hacienda para el periodo 2023 – 2025.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1º. CONFORMACIÓN. Conformar la Comisión de Personal de la Secretaría Distrital de Hacienda, integrada por dos (2) representantes de los empleados con sus respectivos suplentes y dos (2) representantes de la Entidad con sus respectivos suplentes, para el periodo 2023 – 2025.

Artículo 2º. REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS. Los representantes de los empleados ante la Comisión de Personal, conforme con la elección llevada a cabo los días 17 y 18 de agosto de 2023 son:

1. Representantes principales de los empleados:

Nombre: **JENNY LIZETH FINO PINZÓN**

Cargo: Profesional Universitario

Nombre: **OSCAR AUGUSTO LEAL REY**

Cargo: Técnico Operativo

2. Representantes suplentes de los empleados:

Nombre: **VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ HERRERA**

Cargo: Profesional Universitario

Nombre: **CARMENZA BORDA CHOCONTÁ**

Cargo: Profesional Universitario

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA



RESOLUCION No. SDH-000401
20 DE OCTUBRE DE 2023

Artículo 3º. REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD. De conformidad con el artículo 1º de la Resolución No. SDH-000867 del 21 de diciembre de 2021, se designa como representantes de la Secretaría Distrital de Hacienda ante la Comisión de Personal a los siguientes servidores públicos de la planta de personal pertenecientes a los empleos del nivel directivo y asesor:

1. Representantes principales de la Secretaría Distrital de Hacienda:

Cargo: Director Técnico Código 09 Grado 08
Dependencia: Dirección de Gestión Corporativa

Cargo: Director Técnico Código 09 Grado 08
Dependencia: Dirección Jurídica

2. Representantes suplentes de la Secretaría Distrital de Hacienda:

Cargo: Asesor Código 105 Grado 05
Dependencia: Dirección de Gestión Corporativa

Cargo: Asesor Código 105 Grado 05
Dependencia: Dirección Jurídica

Parágrafo 1. Las faltas temporales de los representantes de la entidad o de los empleados ante la Comisión de Personal serán atendidas por los suplentes.

Parágrafo 2. Frente a las faltas absolutas de los representantes principales de la entidad o de los empleados ante la Comisión de Personal, los suplentes asumirán la calidad de representantes hasta el final del periodo.

Artículo 4º. PERIODO. El periodo de los representantes de los empleados ante la Comisión de Personal de la Secretaría Distrital de Hacienda, tendrá una vigencia de dos (2) años, contados a partir de la publicación de la presente resolución que se entenderá como la comunicación de la elección.

Artículo 5º. SECRETARIO TÉCNICO. Designar a quien ejerza el cargo de Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección del Talento Humano de la Dirección

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311
PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9





RESOLUCION No. SDH-000401
20 DE OCTUBRE DE 2023

de Gestión Corporativa, como Secretario(a) de la Comisión de Personal, quien no tendrá voto, y en ningún caso podrá ser miembro de la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.14.1.3 del Decreto 1083 de 2015.

Artículo 6°. PRESIDENTE. De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 909 de 2004, la Comisión de Personal elegirá su presidente.

Artículo 7°. FUNCIONES. La Comisión de personal ejercerá las funciones descritas en el artículo 16 de la Ley 909 de 2004, así como las normas que le modifiquen o reglamenten.

Artículo 8°. DEROGACIÓN. Esta resolución deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Artículo 9°. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación a través de la intranet de la Secretaría Distrital de Hacienda.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada (o) en Bogotá, D.C., a los

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
Secretario Distrital de Hacienda

Aprobado por:	Diana Blanco Garzón – Subsecretaria General		Firmado digitalmente por DIANA CONSUELO BLANCO GARZON
	Diego Armando Chitiva Sánchez – Director de Gestión Corporativa		Firmado digitalmente por DIEGO ARMANDO CHITIVA SANCHEZ
Revisado por:	Ingrid Marcela Barrera Correa – Subdirectora del Talento Humano		Firmado digitalmente por INGRID MARCELA BARRERA CORREA
	Vilma Patricia Ferreira Lugo - Asesora Despacho Dirección Gestión Corporativa		Firmado digitalmente por Vilma Patricia Ferreira
Proyectado por:	Ximena Alexandra Aguillón Pachón – Abogada Contratista STH		Firmado digitalmente por Ximena Alexandra Aguillón Pachón

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311
PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9

